



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/07/2024

LEGISLATIVO

Diputados presentan acción de inconstitucionalidad ante reformas a leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS URDIALES).- Legisladores del PRI, PAN y PRD en la **Cámara de Diputados** presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, por considerar que las reforma a la Ley de Amparo y Amnistía, violan la Carta Magna, lesionan el régimen de libertades, los equilibrios y los controles de poder. Los legisladores de oposición denunciaron que la intención en el caso de la Ley de Amparo es dar más poder al gobierno y quitarle a la ciudadanía los medios para protegerse frente a los atropellos, a sus derechos por parte de las autoridades.

https://drive.google.com/file/d/1E_I-t4Vxoz35QWIsDg5MwoCqHRDcBFGN/view